FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa	₹ CONCREMACK	CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / CW308010		
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR					
Objeto						
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MÚLTIPLE, UBICADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE, SEDE LA UNIÓN - ACACÍAS, META						
Descripción General de Actividades						
CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA AUTOPORTANTE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHICHIMENE SEDE LA UNION						
Tiempo de Ejecución						
212						
Fecha Estimada de Inicio						
18/11/2025						
Ubicación de los Trabajos						
Acacías						
Canales de A	tención del Contratista	Profesio	nal de Gestión Contractual	Líder Técnico		
Ana Milena Bonilla O Admon.m	neta@concremack.com Cel. 3168746875	E	milce Herreño Rocha	Heyner Andres Garcia C.		

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA				RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN									
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Examenes Medicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
OBRERO	6	MONC	Educación: Preferiblemente básica primaria Formación: - N/A Experiencia: N/A	Legal	Obra Labor	No	Si						
OFICIAL OBRA CIVIL	2	MONC	Educación: Preferiblemente bachiller. Formación: - N/A Experiencia: Dos (2) años en el cargo o similar	Legal	Obra Labor	Si	Si						
Hse operativo	1	MOC	Educación: Técnico, Tecnólogo o profesional en higiene y seguridad industrial u otras especialidades tecnológicas afines. Formación: - Licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente - Curso 50/20 horas de SG-SST - Preferiblemente certificado de coordinador para trabajo en alturas Preferiblemente certificado de supervisor en espacio confinado Experiencia: Profesional: 4 años de experiencia como HSE Tecnólogo: 5 años de experiencia como HSE Técnico: 4 años de experiencia como HSE Experiencia mínima asociada con el objeto del contrato: 2 años de experiencia e specifica.	Legal	Obra Labor	Si	Si						

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.			
Alimentación	Suministrado por el contratista en especie	Hoja de vida Actualizada con soportes de certificados laborales Certificados de Estudios Certificado de residencia Vigente Certificado de la cuenta bancaria - No mayor a 30 días de expedición.		
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.	Certificado de antecedentes judiciales Vacuna de Tétano Vacuna Fiebre amarilla		
Horario de Trabajo	44 horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Acorde con la normatividad vigente.	Vacuna Covid 19 (Preferiblemente) Fotocopia de la cedula al 150% Certificado Afiliación de Pensión, No mayor a 30 días de expedición.		
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los 5 días siguientes a cada periodo. Por transferencia a cuenta bancaria	- Certificado Afiliación a EPS, No mayor a 30 días de expedición.		
	ORSEDVACIONES	ORSEDVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN		

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Concremack SAS informa:

- 1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en los prestadores disponibles para el Municipio de Acacias, en este caso Alcaldía y Cofrem.
- 2. Los ingresos del personal aquí relacionados dependerá de la necesidad y avance de obra.
- 3. De acuerdo con la necesidad de la obra será solicitado personal adicional al aquí relacionado, a través de las agencias públicas de empleo.
- 4. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través de los prestadores autorizados en el Municipio de Acacias.
- 5. CONCREMACK no exige pagos, dadivas, regalos y/o cualquier concepto económico para la preselección, selección y/o contratación del personal que participa en sus contratos.

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".